

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.672-7 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que el Departamento Nacional de Planeación, mediante documentos de distribución define anualmente los recursos del Sistema General de Participaciones, para financiar la nómina del Sector Educativo; de esta forma la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, incorpora dichos recursos financieros en el Presupuesto de la Gobernación del Tolima y realiza el pago de manera mensual para el personal Docente, Directivo Docente, Administrativo de Instituciones Educativas y Cuota de Administración.

A la fecha se encuentra pago hasta el mes de Agosto de 2025, Con los recursos apropiados en el Presupuesto, se procederá al pago de la nómina correspondiente al mes de Septiembre de 2025, en cumplimiento de la Meta P1S22MP46 - Prestación anual del servicio educativo, definida en el Pilar 1 Innovación para la transformación social, Sector 22 Educación del Plan de Desarrollo Con Seguridad en el Territorio 2024-2027

Dada en Ibagué, a los 04 días del mes de Septiembre de 2025.

URIEL GONZALEZ GONZÁLEZ Director Administrativo y Financiero

Proyectado por: Yucely Montoya Bayona / Profesional Especializada Área de Gestión Financiera / SEDTOLIMA

IA Turbile